CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -4.01.6884

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO EXTERNO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA UBICADO EN EL PARQUE OLAYA HERRERA DE LA CIUDAD DE PEREIRA**, para que se presenten en SECRETARIA ADMINISTRATIVA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA ADMINISTRATIVA.



GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Secretaria De Despacho
02459849152032-436952-000785339

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA ADMINISTRATIVA: el día 26/09/2022

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA ADMINISTRATIVA: el día 31/12/2022

Proyecto y Elaboró: Redactor: Lady Nadine Castelblanco Castelblanco /